

género y cooperativismo¹

Hilda Habichayn²

Introducción

Comenzamos haciendo la aclaración acerca del enfoque que aportamos hoy, el cual parte desde el tema que trabajamos: las teorizaciones sobre el género, con la expectativa de que estos conceptos puedan colaborar en la tarea de abordaje de la problemática de la participación de las mujeres en el quehacer cooperativo.

Nuestro tema es el género, pero el de ustedes es el cooperativismo, por lo que estoy convencida de que en estas sesiones podremos enriquecernos mutuamente.

El género es una construcción socio-cultural, es decir que cada cultura y cada sociedad elabora sus propios perfiles de género, y éstos – por lo tanto- no son del orden de lo natural sino de lo cultural. El género se inscribe sobre la dotación genital que se trae al nacer e inmediatamente comienzan a formar parte de esta elaboración pautas, valores, normas, elementos materiales (la ropa y sus colores, los juguetes), elementos simbólicos (nombre), etc. que se atribuyen como propios de las personas de acuerdo al sexo con el cual se ha nacido.

Algunas ciencias nos han aportado datos que han permitido enunciar las teorizaciones acerca de este fenómeno. De manera preponderante, la Antropología nos ha permitido relativizar la estructuración de género tal como se verifica en nuestro entorno socio-cultural. En efecto, estudios hechos por antropólogos han sido de particular importancia para comprender las características de esta conformación socio-cultural. Nos han posibilitado comparar con otras culturas lo que ha puesto de manifiesto el carácter de construido, no natural que tiene el género.

(1) Intervención realizada en el “II Foro Iberoamericano de la Mujer Cooperativista”, que tuvo lugar en Buenos Aires, Argentina, los días 15 y 16 de mayo de 2008.

(2) Profesora de Filosofía. Master en Ciencias Sociales. Organizadora de la Maestría “Poder y Sociedad desde la Problemática del Género” (Facultad de Humanidades y Artes, Univ. Nacional de Rosario). Directora de la misma Maestría desde su creación en 1993 hasta junio de 2007.

El género es por un lado un concepto que alude a la conformación sociocultural de la cual veníamos hablando. Por otro lado, es una categoría y en tanto tal se multiplica en distintas posibilidades; y así en nuestro contexto cultural se reconocen sólo dos géneros: el masculino y el femenino, aunque paulatinamente se ha comenzado a visualizar que los géneros son mucho más que dos.

Los roles genéricos se asignan, decíamos, adosándolos a la condición de persona de determinado sexo. Es decir, se nace con cierta dotación genital y sobre ésta se comienza a elaborar el género que se supone correspondiente. Es decir, insistimos, es un proceso absolutamente cultural que se asienta sobre una condición natural.

En nuestro contexto socio-cultural se asignan dos tipos de roles de género: masculino y femenino, fuertemente vinculados a la dotación genital de varón o mujer. Actualmente se poseen conocimientos como para afirmar que esta asignación de roles puede ocasionar severos trastornos al encasillar a las personas en uno u otro género. Diversos estudios han hecho posible postular que cuanto más rígida es una sociedad en el momento de establecer los perfiles genéricos, mayores problemas puede desencadenar en las personas al sentirse éstas constreñidas u obligadas a asumir un rol de género que no condice con sus inclinaciones.

Tampoco se tiene en cuenta la multiplicidad de elementos que participan o integran el género, multiplicidad que hace que las combinaciones y las resultantes sean mucho más que dos. Las personas que no se ajustan a esta posibilidad dicotómica, es decir, que no se sienten cómodas en el género que se les ha asignado se encontrarán con un problema especial en una sociedad que no les da cabida ni la posibilidad de expresarse, aunque algunos cambios se están produciendo en la actualidad con respecto a esta problemática.

Dejamos la discusión de este aspecto para otro contexto, pero no podemos obviar el mencionar que esta asignación de dos géneros propia de nuestra cultura se realiza como decíamos sobre la dotación genital, desconociendo o no tomando en cuenta los casos de lo que tradicionalmente se denominaba “hermafroditismo”.

Agregamos que el género, además de ser una categoría dicotómica, es también una categoría relacional, lo que implica que cualquier modificación o cambio que se verifique en uno de los roles asignados repercutirá inexorablemente sobre el otro rol.

Separación de ámbitos público y doméstico

En nuestro contexto socio-cultural no sólo se ha establecido una división de roles de género, sino que además se ha asociado estrechamente cada uno de estos roles a un ámbito determinado. Se ha asignado el mundo de lo público para el género masculino y, paralelamente, se ha destinado el ámbito de lo doméstico para el género femenino. Paralelamente, se ha destinado la tarea de producción al mundo público y, por ende, al mundo masculino, y la tarea de reproducción al ámbito doméstico y, por lo tanto, al ámbito femenino³.

No sólo estamos significando la tarea de reproducción biológica sino que la expresión “reproducción” se hace extensiva a todos los trabajos que se realizan dentro del hogar, a las tareas tendientes a posibilitar la correcta inserción de todos los miembros del grupo familiar en la sociedad (comprar los alimentos, preparar las comidas, lavar la ropa, etc.). A esta múltiple tarea se la denomina “reproducción social” y se la ha asignado por extensión a quien tiene la responsabilidad y la posibilidad de la reproducción biológica. Es así que se considera que las mujeres son las encargadas por naturaleza de atender la reproducción social. A la reproducción biológica, que es lo único dado por la naturaleza, se agrega la reproducción social naturalizando esta tarea.

Surgen estereotipos de comportamiento asociados a cada rol genérico; en el caso del rol femenino, dependencia, falta de ejercicio de manejo de los recursos, etc. Existen trabajos que nos hablan de la incapacidad adquirida del género femenino para manejar el dinero. Siempre que enunciemos estas aseveraciones lo hacemos aludiendo a la generalidad de los casos, dejando constancia de que en casos particulares no sucede lo que estamos refiriendo; es decir, que hay muchas mujeres que escapan, por alguna circunstancia, a la generalidad y son, por ejemplo, empresarias o desempeñan otra actividad similar en la cual ejercen administración económica y financiera.

En la distribución de rasgos atribuidos a uno y otro género como si fueran naturales (cuando son estrictamente culturales, repetimos), se cometen injusticias tanto con las mujeres como con los varones, porque se les está demandando que se ajusten a esas características artificialmente elaboradas. A las mujeres se las constriñe a ser sumisas, dependientes, suaves, emociona-

(3) Hablamos de “doméstico” y no de “privado”, porque la sociedad y el Estado se inmiscuyen dentro del hogar, dejando de ser éste un lugar privado: reglamentaciones, leyes, etc. rigen la vida dentro de los domicilios y se introducen hasta debajo de nuestras sábanas.

les, débiles; a los varones se les demanda que sean activos, emprendedores, fuertes, racionales, que tomen la iniciativa, etc.

Pero, en general, si revisamos esos rasgos, vemos que aunque moleste a muchos varones el rol que se les ha asignado cuyos cualidades más notorias son el ser activo, emprendedor, etc., este rol sigue siendo un rol de ganador. A las mujeres pueden molestarle los roles que se les asignaron porque no les agradan, pero no les agradan doblemente: porque son impuestos (condición compartida con los varones), pero además son roles de perdedoras: sumisas, débiles, emocionales, etc.

Volviendo a la división de lo público y lo doméstico debemos agregar que el mundo público es más valorado y en cambio el ámbito doméstico lo es menos. Y de hecho, todo lo que se desarrolla dentro del ámbito doméstico es más rutinario, menos creativo; y aún cuando cierto tipo de tareas puedan requerir algún grado de innovación y de creatividad, como es la de cocinar o realizar artesanías que decoran la vivienda, sin embargo no constituyen producción trascendental.

Entre los rasgos atribuidos a cada género los hay algunos en los cuales se hace más notorio que han sido originados en el prejuicio. De las mujeres tradicionalmente se ha dicho que son chismosas, que no son solidarias, que compiten entre ellas, que traicionan las amistades, etc.; y de manera correlativa se supone que los varones son mejores amigos, solidarios, leales, etc.

La convicción de que la solidaridad y la cooperación entre mujeres son posibles la ejemplificamos recordando un par de casos de accionar de agrupamientos de mujeres que, si bien no son cooperativas propiamente dichas, el resultado es una buena demostración de que aquello de la poca solidaridad entre mujeres era solamente un prejuicio. El primer ejemplo de solidaridad existente entre mujeres -que contradice el prejuicio de la competencia entre el género femenino- está constituido por los movimientos que han impedido el remate de viviendas únicas o de campos, movimientos estos compuestos casi exclusivamente por mujeres; y otros ejemplos son los Movimientos de Madres y Abuelas.

El género femenino que ha sido relegado al ámbito doméstico podrá acceder al mundo público cuando sus integrantes se liberen de la exclusividad de la reproducción social de la que veníamos hablando.

Pero para lograr una adecuada liberación habría que promover cambios no sólo en una esfera, la doméstica, sino que los cambios deberían ser simultáneos en ambos campos, el público y el doméstico.

Es por eso que afirmamos que no basta que alguna o algunas pocas mujeres lleguen a desempeñarse en el mundo público. Es necesario que todas las mujeres estén en condiciones de postularse para tareas públicas. Y esto se logrará cuando todas las personas valgan lo mismo desde el punto de vista social por el solo hecho de ser personas, es decir que sean todas equivalentes, que mujeres y varones lo sean, que no haya discriminaciones por ningún motivo y especialmente que no las haya a causa del género.

Relacionando los dos aspectos, género y cooperativismo, nos interesa señalar que la vida hogareña podría ser un buen ejercicio de cooperativismo. No sólo estamos pensando en el varón de una pareja, sino en todos los miembros del grupo familiar: hijos/as, abuelos/as, u otras personas allegadas que convivan bajo el mismo techo. Y aquí insistimos en señalar que no nos estamos refiriendo a la necesidad de que cada integrante del grupo familiar asuma la responsabilidad de atender sus necesidades, su propia reproducción social, ni que cada familiar se autoabastezca, se lave su ropa, se asee su cuarto, se prepare su desayuno, etc. Esto no es cooperativismo, sino tan sólo atender a sus necesidades en forma personal, individual, casi egoísta. No, el cooperativismo se ejercitaría cuando cada integrante del grupo familiar realizara tareas comunitarias que beneficiaran a los otros miembros de la familia; por ejemplo, cocinar para toda la familia, realizar las compras necesarias para esa comida, atender el lavarropas en el cual se laven las prendas de toda la familia y no sólo dedicarse al lavado de sus prendas personales, etc.

Antes de terminar quisiéramos detenernos a reflexionar sobre el espacio que se le asignan en las cooperativas a cada género. Y, vistas desde afuera, las mismas no escapan al modelo imperante en la sociedad; es decir, que en ese ámbito que debería estar signado por la solidaridad y la no discriminación podemos encontrar una réplica de la sociedad global, ya que en las mismas habría un predominio de un género.

Además, en ese mismo ámbito de las cooperativas se produce, a menudo, el mismo fenómeno del uso de un lenguaje sexista, fenómeno que no es fácil erradicar sin duda.

Por último, los ejemplos de cooperativismo que, seguramente, cada una/o conocerá, permiten pensar que la cooperación y la solidaridad existentes entre sus integrantes son un ejemplo de acción en pro de una sociedad más justa, solidaria, libre de discriminaciones y estereotipos. Quienes sufrimos la discriminación de género bregamos por esa sociedad con la convicción de que la tarea es pesada y largo el tiempo necesario, pero que ese cambio será posible.